

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	FECHA DE REUNIÓN			HORA INICIAL	ACTA No.
	DÍA	MES	AÑO	HORA FINAL	
Hogar Casa Belén	01	02	2025	8:00 a.m. 10:30 a.m.	<u>03</u>

SESIÓN ORDINARIA 2025

Con el fin de desarrollar esta sesión ordinaria se reunieron los asociados quienes desarrollaron el siguiente orden del día:

AGENDA

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del QUÓRUM.
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros de la vigencia 2024.
4. Solicitud de autorización a representante legal para que la fundación pertenezca y sea calificada en el Régimen Tributario Especial - RTE.
5. Autorización al representante legal para el aumento en el tope de contratación.
6. Renovación de proceso de Inscripción ante el Registro Único de Proponentes - RUP.
7. Actualización direccionamiento estratégico.
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta.
10. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue sometido a aprobación de los asambleístas, los cuales lo aprobaron por unanimidad y sin modificación alguna, por lo tanto, se procedió a su desarrollo.

1. Saludo y bienvenida

El presidente y representante legal de la Fundación El Hermano Miguel, Eduardo Alvarino Narváez, inicia con un saludo, da la bienvenida y expresa su gratitud a todos los asistentes por su presencia y disposición para participar en la asamblea. Además, invita a los presentes a realizar una breve oración, encomendando tanto la reunión.

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

2. Llamado a lista y Verificación del Quorum			
PARTICIPANTES	CARGO	MIEMBRO	QUORUM
Miguel Eduardo Alvarino Narváez	Presidente	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Luis Beltrán Ferrer Jaramillo	Vicepresidente	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Luisa Fernanda Naranjo Forero	Secretaria	Socia fundadora	Asiste, con voz y voto
Deiby Alexander Martínez	Tesorero	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Olver Escobar	Vocal	Socio fundador	Asiste, con voz y voto
Angie Lorena Martínez Solís	Revisora Fiscal	Invitada	Asiste, con voz
Verificación del QUORUM: La Secretaria procede a realizar el llamado a lista, y se pudo determinar que asistieron el total de los cinco (5) socios fundadores por lo cual existe quorum decisorio y deliberativo, y como invitada la Revisora Fiscal, siendo todos los asociados presentes hábiles para votar. Por lo tanto, y tomando en cuenta lo establecido por los estatutos en su artículo 22, la asamblea tiene quorum para deliberar y tomar decisiones en la presente sesión ordinaria.			
3. Presentación de Estados Financieros de la vigencia 2024.			
El representante legal, en conjunto con la revisora fiscal, presenta los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024, junto con sus respectivas notas contables. En la exposición se incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas explicativas a los estados financieros, las cuales fueron analizadas e interpretadas por todos los miembros asociados. Se resalta que dichos documentos ya habían sido revisados previamente por la revisora fiscal. A 31 de diciembre de 2024, se contó con la siguiente información: • Disponible: Corresponde al efectivo disponible en caja y bancos, por valor de \$ 53.614.045,25 • Deudores: Corresponde a cuenta por cobrar al Municipio de Armero Guayabal, por valor de \$13.200.000,00 • Propiedad, planta y Equipo: Corresponde a la Propiedad, planta y Equipo que se encuentra en la sede principal HOGAR NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, por valor de \$ 70.104.000,00			



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

- **Obligaciones financieras:** Corresponde a cuenta por pagar a Miguel Eduardo alvarino Narvaez, por préstamo concedido el día 01 de abril de 2024, con el cual se financió el cumplimiento del objeto social de la Fundación, por valor de \$ 5.500.000,00
- **Cuentas por pagar:** Corresponde a Costos y gastos por pagar, por valor de \$ 25.591.100,00
- **Obligaciones por pagar:** Corresponde a Obligaciones Laborales por pagar, por valor de \$22.515.573,00
- **Capital Suscrito y Pagado:** Este saldo corresponde al capital suscrito y pagado, por valor de \$83.303.999,50
- **Resultado del ejercicio:** Este saldo corresponde al Resultado del ejercicio vigencia 2024, por valor de \$ 7.372,75
- **Ingresos operacionales:** Este saldo corresponde a Ingresos por actividades propias de la fundación de la vigencia 2024.
 - Donaciones: realizadas por terceros de forma anónima, en efectivo y consignadas a bancos nacionales, por valor de \$ 78.510.000,00
 - Convenios: Convenio No. 072 12-abr-24, suscrito con el municipio de Mariquita, por valor de \$ 360.025.000,00
- **Ingresos no operacionales:** Este saldo corresponde a Ingresos por otras actividades de la vigencia 2024.
 - Intereses: generados en las cuentas de ahorros de la fundación, \$ 1.890,97
 - Utilidad del ejercicio anterior: Utilidad de la vigencia 2024, \$ 25.500.000,00
 - Préstamos: préstamos otorgados por terceros:

Angie Lorena Martínez Solis	\$5.000.000
Miguel Eduardo Alvarino Narvaez	\$5.500.000
Miguel Eduardo Alvarino Narvaez	\$15.000.000
- **Gastos operacionales:** Corresponde a Gastos Operacionales de la vigencia 2024, por valor de \$ 128.532.167,00

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

- **Gastos no operacionales:** Corresponde a Gastos no Operacionales de la vigencia 2024, por valor de \$ 27.501.273,74
- **Costos de ventas y prestación de servicios:** Costos servicios sociales, por valor de \$309.486.597,50
- **Resultado del ejercicio:** Este saldo corresponde al Resultado del ejercicio vigencia 2024, por valor de \$ 7.372,75

Tras su estudio, discusión y análisis, **la Junta aprobó por unanimidad la totalidad de los estados financieros.**

4. **Solicitud de autorización a representante legal para que la fundación pertenezca y sea calificada en el Régimen Tributario Especial - RTE.**

La Revisora Fiscal propone que, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación Colombiana Casa Belén cumple con los requisitos necesarios para acogerse al Régimen de Tributación Especial .

En la vigencia anterior, se llevó a cabo el proceso de postulación; Sin embargo, este no fue aprobado debido a que la DIAN envió una solicitud a un correo electrónico incorrecto registrado en el RUT, producto de un error. Como resultado, la solicitud fue rechazada. No obstante, se realizaron las gestiones pertinentes ante la DIAN para aclarar los motivos de la decisión y se contó con asesoría y apoyo para llevar a cabo nuevamente el proceso. Tras un análisis detallado de los beneficios y obligaciones que implica esta categoría, así como su importancia para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación, se sometió a votación la autorización para que el Representante Legal, Hermano Miguel Eduardo Alvarino Narváez , gestione la solicitud correspondiente ante la DIAN.

Por unanimidad, los cinco (5) socios presentes aprobaron y autorizaron al Representante Legal a realizar todas las gestiones necesarias para que la Fundación permanezca o sea calificada dentro del Régimen Tributario Especial . En consecuencia, se le instruye para presentar la solicitud, llevar a cabo los trámites requeridos y representar a la Fundación en todas las diligencias relacionadas con este proceso.

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

5. Autorización al representante legal para el aumento en el tope de contratación.

Siguiendo el orden del día, el vocal Oliver Escobar realiza la propuesta de incrementar los topes de contratación por parte del señor presidente y/o representante legal, teniendo en cuenta que en la vigencia 2024, estaba autorizada la suma de \$250.000 USD, o su equivalente en pesos Colombianos, para esta vigencia se propone un valor de \$300.000 USD, o su equivalente en pesos Colombianos, toda vez que se busca adelantar convenios de apoyo con entidades nacionales e internacionales, la propuesta fue puesta a consideración y luego a votación siendo **aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta.**

6. Proceso de actualización ante el Registro Único de Proponentes - RUP.

Con el fin de cumplir a cabalidad el objeto social de la fundación, la secretaria realiza la sugerencia que la fundación inicie los trámites para actualizar el Registro Único de Proponentes de acuerdo con la gestión que se adelantará ante la Cámara de Comercio y la autorización que se dio para el incremento en los topes de contratación. Asimismo, debido a que una vez se liquiden los convenios suscritos con los municipios de Armero Guayabal y Mariquita se debe realizar este proceso de actualización.

Esta propuesta es sometida a consideración y luego a votación siendo **aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta.**

7. Actualización direccionamiento estratégico.

El Vocal Oliver Escobar presentó la nueva propuesta de direccionamiento estratégico, la cual ha sido objeto de un riguroso análisis y mejora con base en las sugerencias de un equipo multidisciplinario de profesionales. Este proceso de revisión y optimización tuvo como propósito fortalecer la claridad, pertinencia y efectividad del documento, asegurando que responda de manera integral a las necesidades y desafíos actuales de la organización. Con esta actualización, se busca establecer una hoja de ruta más sólida y alineada con los objetivos estratégicos, promoviendo una gestión eficiente y sostenible.

Una vez analizado el documento, es aprobado por unanimidad por la junta de asociados.

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

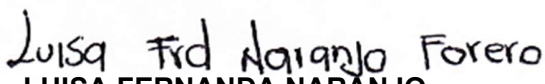
hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 07/09/2023	
		Versión 1	Página 1 de 1

8. Propositiones y varios El presidente y representante legal informa a la asamblea sobre la gestión realizada durante la vigencia 2024, destacando la suscripción de dos convenios con entidades estatales. Estos acuerdos han permitido dar continuidad al propósito social de la fundación y mejorar el bienestar de las poblaciones vulnerables, con especial atención a los adultos mayores.
9. Lectura y aprobación del acta El presidente solicita un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Transcurrido el tiempo establecido, la secretaría procede a su lectura ante la asamblea. Posteriormente, el documento es sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad y sin modificaciones.
10. Cierre de la reunión Agotado el orden del día y no siendo otro el objeto de la reunión el presidente dio por finalizada la reunión siendo las 10:30 a.m. del mismo día, en constancia se firma como aparece.

RESPONSABLES:


LUISA FERNANDA NARANJO

Secretaria


MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVÁEZ

Presidente FUNCOCABE

La presente acta es fiel copia tomada del original.


MIGUEL EDUARDO ALVARINO NARVÁEZ

Presidente FUNCOCABE

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

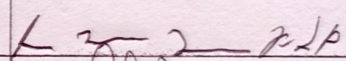
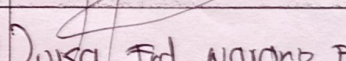
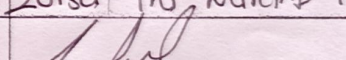
San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO DE ASISTENCIA		Fecha de aprobación: 07/09/2023	
			Versión 1	Página 1 de 1

LUGAR DE LA ACTIVIDAD:		FECHA DE REUNIÓN			HORA INICIAL: <u>8:00 am</u> HORA FINAL: <u>10:30 am</u>	ACTA No. <u>03</u>
		DÍA	MES	AÑO		
<u>Hogar Casa Belén</u>		<u>01</u>	<u>02</u>	<u>2025</u>		
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO		TIPO DE MIEMBRO	FIRMA	
1	Miguel Eduardo Alvarino	Presidente		Socio Fundador		
2	Luis Beltran Ferrer	Vicepresidente		Socio Fundador		
3	Luisa Frd Naranjo Fourn	Secretaria		Socia Fundadora		
4	Deiby Alexander Martínez	Tesorero		Socio Fundador.		
5	Oliver Escobar	Vocal		Socio fundador		
6	Ange Lorenza Martínez Solís	Revisora Fiscal		Invitada		
7						
8						

CALLE 4 # 6-36 B/Villa Holanda

San Sebastián de Mariquita

Móvil: +57 (1) 300 504 2530

hogarnuestrasenoradebelen@gmail.com

